



## **ACUERDOS DE BUENA CONVIVENCIA COMUNIDAD COYANCURA**

La Educación a distancia por medio de las clases on line, es una instancia formal que reproduce en gran medida las condiciones de ejecución de las clases presenciales. Por tanto requiere de determinadas actitudes y acciones por parte de quienes participan de ellas con el fin de optimizar las oportunidades de aprendizaje.

Las clases On line se llevarán a cabo cuando el colegio lo establezca, de acuerdo a determinadas situaciones que impidan el normal funcionamiento presencial. Ellas mantendrán las mismas características y exigencias que las clases presenciales realizadas en una sala de clases.

### **I.- DISPOSICIÓN**

- 1.- Contar con un lugar de la casa adecuado para participar de las clases on line.
2. Los alumnos deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma virtual zoom que es la estipulada por el establecimiento educacional el colegio, y de acuerdo a las instrucciones entregadas con antelación, según el horario publicado en la página web del colegio, evitando las inasistencias y atrasos.
- 3.- El estudiante debe contar con los materiales requeridos para la clase, cuaderno, estuche, textos de clase, kit de educación física. Etc. Es importante recordar que los estudiantes tienen el deber de tomar apuntes en sus cuadernos y contar con todos los materiales solicitados
4. Se deberá usar la polera del Colegio (amarilla o blanca); se prohíbe el uso de pijama o vestimenta que no esté de acuerdo a la formalidad de esta actividad. También se recomienda haber desayunado para no tener que salir de las clases durante el tiempo que esta se lleve a cabo. También es importante presentarse a clases con el pelo tomado los alumnos que tienen el pelo largo.
5. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida. Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta actividad pedagógica.

### **II.- VISIBILIDAD**

1. Los alumnos conectados a cada clase, deberán estar visibles para el docente. Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informarlo al profesor antes del inicio de la clase. Al inicio de cada clase, el estudiante deberá poner atención a las instrucciones señaladas por cada profesor.
2. Al comienzo de cada clase, los alumnos deberán tener su micrófono apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.
3. Solo el profesor dará la autorización para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
4. Los alumnos no podrán ingerir alimentos y/o bebestibles durante el desarrollo de las clases.



### **III.- PUNTUALIDAD y ASISTENCIA**

- 1.- El ingreso de forma tardía del estudiante genera distracciones e interrumpe el avance de la clase, ya que el docente debe detener la clase para dar su ingreso y para ponerlo al día.
- 2.- En el actual contexto, resulta comprensible que algunas alumnas y alumnos no puedan asistir a las sesiones online por diversas razones como licencias médicas, situaciones familiares particulares, falta de conexión a internet, entre otras. En caso que esto ocurra solicitamos a las familias justificar estas ausencias al(a) Profesor(a) Jefe(a)
- 3.- El docente pasará lista al inicio de la clase y en cualquier momento de esta, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla. El alumno/a que tenga la cámara apagada y no responda a la lista quedará ausente.

### **IV PARTICIPACIÓN**

Dada lo nuevo para la comunidad de la modalidad on line, resulta útil ajustar las expectativas respecto de la participación en las clases.

Puede suceder que durante una clase al estudiante no se le dé la palabra, frente a esto puede que los estudiantes de los niveles iniciales se frustren, es importante explicarles: “Tranquilo ya habrá otra oportunidad para que puedas participar, es difícil para la profesora invitar a todos a participar”.

### **V.- CONVIVENCIA ESCOLAR**

El manual de convivencia escolar vigente para el año 2021 (se encuentra disponible en la página web del colegio), se aplica de forma íntegra a las acciones efectuadas por medios virtuales.

1. Está prohibido que los estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros. Solo podrán enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando este lo permita.
2. Durante todas las clases los alumnos deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
3. Los alumnos en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal.
4. Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer “captura de pantalla”. El no respeto de esta norma, será considerada una falta gravísima y la sanción correspondiente es la señala por el Reglamento de Convivencia Escolar con respecto a este punto.
5. No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento, con personas que no sean parte de nuestra comunidad.
6. A los alumnos no les está permitido rayar la pantalla. Solo podrán intervenir en ella, cuando el profesor lo solicite. En caso de no cumplir con esta norma, el colegio se comunicará con el apoderado, ya que el sistema nos permite identificar quienes ejecutan esta acción.
7. Los apoderados no podrán intervenir en las clases, solo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su hijo o hija lo requiera.



8. Los alumnos solo podrán abandonar el sistema cuando el docente haya finalizado la clase.
9. Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos del cuerpo docente que han sido publicados en la página web del colegio.

**Los incumplimientos de estas normas serán considerados faltas graves, a excepción de los números 4 y 5, que serán faltas gravísimas.**

## **SOBRE LA COMUNICACIÓN**

### **Canales de Comunicación y envío de información**

La información generada por el colegio se entrega a través de diversos canales de Comunicación:

**1.- Comunicado:** es el medio formal que tiene el colegio para comunicar sobre temas que impactan a la comunidad, ciclos o niveles. Por ello la importancia que los padres y apoderados los lean

**2.- Correos institucionales:** Es el medio directo que tienen nuestros profesores, coordinadores y encargados de familia para comunicarse con los alumnos y/ o padres y apoderados. Se refiere a temas más específicos del alumno o curso.

**3.- Whatsapp de equipo docente y de gestión:** El whatsapp personal no es el medio oficial que propone el colegio. De usarse debe ser estipulado en el horario de 8:00 a 16:30 horas con excepciones, si es que existiera una urgencia.

**4.-Whatsapp de curso:** Es un canal de comunicación que tiene el colegio para poder entregar información de manera rápida y eficaz a través de los Delegados de curso.

**5.- Página web: contiene información relevante sobre el colegio. Destacamos: Reglamentos (vigentes en nuestra web)**

El horario tanto para envío de consultas como para respuestas vía mail es de 8:00 a 16:30 horas con el fin de respetar los tiempos de descanso, tan importantes. Durante esos horarios los equipos de gestión, docente y administrativo estarán disponibles para responder correos e inquietudes.

## **SOBRE EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL**

Debido a la situación sanitaria, a las medidas de confinamiento y a todos los desafíos que hemos enfrentado, Encargados(as) de Convivencia y Coordinadores(as) de ciclo, Psicólogos(as), Psicopedagoga, Profesores(as) jefes, y otros docentes, han estado a disposición de nuestros estudiantes para continuar acompañándoles en el ámbito social, emocional, y psicopedagógico.

Respondiendo al contexto se han buscado nuevos medios para ofrecer este acompañamiento,

Entre las acciones que estamos realizando se cuentan:

**Diagnostico Socio -emocional:** Durante el mes de abril se realizará durante las clases de orientación dos instrumentos, uno orientado a evaluar rutinas y hábitos de estudio, que nos permitirá obtener información de las fortalezas y debilidades a nivel individual y grupal de modo de elaborar un programa de fortalecimiento de esa área. Por otro lado se aplicara un



cuestionario a los estudiantes y a los padres que permitan obtener indicadores de aquellas áreas o temáticas que resulta prudente abordar en el área emocional.

A partir de esto diagnóstico se elaborará un plan de trabajo para cada curso en concordancia con los objetivos del programa de orientación entregado por el Ministerio de educación.

**Acompañamiento a estudiantes.** Las alumnas y alumnos que requieran recibir acompañamiento y/o apoyo de algún área (psicopedagógica, socioemocional, etc.), pueden manifestar explícitamente su interés contactando a su profesor jefe (quien lo podrá derivar) o directamente a la persona con la que requiere recibir acompañamiento.

**Entrevistas.** Puede ocurrir que el(a) profesor(a) jefe u otra persona de los equipos de apoyo, necesite conversar con sus hijos(as) para entrevistas de seguimiento y evaluar la necesidad de acompañar o apoyar en algún área. Dado el contexto actual, el acompañamiento y entrevistas personales se podrán realizar a través de la plataforma Zoom, u otros medios de comunicación digital que se determine apropiado, resguardando los protocolos de ambiente seguro con los cuales trabajamos